El conformismo como motivo grecorromano en las paremias españolas

Xavier PASCUAL LÓPEZ
Universidad Adam Mickiewicz de Poznan (POLONIA)
xpascual@amu.edu.pl

Recibido: 13/02/2015 | Aceptado: 10/03/2015

Resumen

Pese a no ser un conjunto ordenado y exento de incongruencias, podemos considerar que una buena parte del refranero configura una especie de código cuyo objetivo es guiar la conducta de la comunidad lingüística que lo ha acuñado y que lo emplea. Gran parte de la ideología que desprende y difunde el refranero español estaba ya presente en la cultura clásica, por lo que nuestro objetivo general consiste en rastrear posibles antecedentes de nuestras paremias en el mundo grecorromano. Partiendo de esta base, este artículo pretende localizar en el mundo clásico los precursores (formales o ideológicos) de algunas paremias españolas relativas a la actitud con la cual, según el refranero, habría que encarar las dificultades que surgen en la vida humana (entendidas como reveses de la fortuna). Dicha actitud consiste en la resignada aceptación de lo que la suerte depara a los seres humanos, promoviendo una conducta conformista que coarta los deseos humanos, cohíbe la aspiración a unas mejores condiciones y amedrenta cualquier intento de romper con el orden establecido.

Palabras clave
Paremiología. Paremia. Refrán. Español. Latín. Griego antiguo.

Résumé

« Le conformisme comme motif gréco-romain dans les parémies espagnoles ».

Malgré le fait qu'il ne s'agit pas d'un ensemble ordonné et libre d'incongruences, on peut considérer qu'une bonne partie du *refranero* établit une sorte de code dont l'objectif est de guider la conduite de la communauté linguistique qui l'a créé et qui s'en sert. Une grande partie de l'idéologie qui découle du *refranero* espagnol était déjà présente dans la culture classique. Dès lors notre objectif général consistera à chercher des éventuels antécédents de nos parémies dans le monde gréco-romain. Au départ de cette base, cet article essayera de retrouver dans le monde classique les précurseurs (formels ou idéologiques) de quelques parémies espagnoles qui traitent sur l'attitude avec laquelle, selon le *refranero*, il faudrait faire face aux difficultés qui surgissent dans la vie humaine (comprises comme des mauvais coups du hasard). Cette attitude consiste à la resignation et l'acceptation de ce que le hasard établit pour les humains. Celle-ci promeut un conformisme qui limite les souhaits humains, empêche l'aspiration à des meilleures conditions et bloque tout essai de briser l'ordre établi.

Mots-clés
Paremiologie. Parémie. Proverbe. Espagnol. Latin. Grec ancien.

Abstract

Title: «Conformism as a Greco-Roman motif in Spanish proverbs».

Despite not being an ordered set free of inconsistencies, we can consider that a sizeable proportion of the Spanish *refranero* forms a kind of code whose purpose is to guide the conduct of the members of the linguistic community that has coined it and uses it. Much of the ideology we can gather from Spanish proverbs was already present in Classical culture; therefore my overall objective is to trace the precedents of our proverbs in the Greco-Roman world. On this basis, this paper aims to find in Classical world formal or ideological precursors of a number of Spanish proverbs concerning the attitude with which –according to the proverbs– we should face the problems –understood to be reversals of fortune– arisen in human life. This attitude lies in accepting with resignation what fate holds for humans, promoting a conformist behaviour that restricts human desires, restrains aspirations to better conditions, and intimidates any attempt to radically break with the established order.

Keywords
Paremiology. Paremia. Proverb. Spanish. Latin. Ancient Greek.

INTRODUCCIÓN

Tras exponer su brazo derecho al pasto de las llamas para castigarse a sí mismo por haberse equivocado de hombre al procurar asesinar al rey etrusco Porsena, el héroe romano Cayo Mucio (luego apodado *Escévola*, 'el zurdo') apoyó su comportamiento con estas palabras: *et facere et pati fortia Romanum est* ('no sólo obrar sino también padecer hazañas es propio de un romano', Liv. 2.12.9[1]; *cf.* Walther, 1963-1969: n.º 8088; Tosi, 1991 = 2007: n.º 1663).

Esta anécdota del siglo VI a. C., en los albores de la República, asigna ya a la idiosincrasia romana un rasgo que la caracteriza: la entereza gracias a la cual se consigue la aceptación de lo que se concibe como inevitable, entroncando con el clásico concepto del ineludible hado, ante el cual se toma conciencia «de la inseguridad humana y de la condición desvalida del hombre (ἀμηχανία)» (Dodds, 1951 = 2001: 40). El fatalismo que impregna la cultura clásica puede resumirse en una sintomática cita del filósofo estoico Cleantes de Asos traducida por Cicerón y citada por Séneca (*Ep*. 107.11): *Ducunt volentem fata, nolentem trahunt* ('Los hados guían al que quiere; al que no quiere, lo arrastran')[2].

Partiendo de la premisa de que la actitud de las personas debe consistir en la resignada asunción de esta circunstancia, el tema del conformismo ante la situación que ha tocado en suerte impregna el imaginario occidental. En este artículo, pretendemos realizar un recorrido por testimonios clásicos y medievales que giran en torno a esta idea y que pueden entenderse como antecedentes (a menudo formales, otras veces ideológicos) de numerosas unidades que forman parte del acervo paremiológico español[3].

1. LA PROVIDENCIA DIVINA Y LOS PROYECTOS HUMANOS

El pensamiento cristiano se apropió en gran medida de creencias propias del estoicismo, pero siempre planteó objeciones en cuanto hasta qué punto podían hacerse compatibles ideas como el fatalismo y la providencia divina. Sellars (2006: 99-101) recuerda que a menudo las fuentes a través de las que conocemos el estoicismo no son directas, sino neoplatónicas y cristianas, cuya

[1] Salvo que se señale explícitamente lo contrario, las traducciones de los testimonios latinos y griegos son propias, con la excepción de las sentencias de Menandro, para las que seguimos la traducción de Mariño Sánchez-Elvira y García Romero (1999) en casi todos los casos (salvo cuando se especifique lo contrario) y la numeración de Jaekel (1964). En cuanto a los refranes españoles citados, van acompañados de la numeración que les corresponde en Martínez Kleiser (1953), a no ser que se indique una fuente distinta.

[2] Jiménez Gazapo *et al.* (2012: 552-553) aducen algunas fuentes que atestiguan la presencia de esta creencia no sólo en el pensamiento grecorromano, sino también islámico y oriental, así como su pervivencia en la cultura occidental.

[3] No es el objetivo de este artículo establecer una clasificación de las paremias españolas (ni griegas ni latinas), por lo que a menudo empleamos el término *paremia* a modo de hiperónimo para referirnos a las distintas formas paremiológicas con las que contamos. Para una esmerada clasificación del universo paremiológico, remitimos a Sevilla Muñoz (1988) y, más recientemente, Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013). En el caso de los testimonios clásicos, no todos ellos pueden considerarse paremias, en tanto que no siempre se trata de unidades formularias, sino que a menudo son maneras en las que diferentes tópicos han sido enunciados por literatos o filósofos. El conocimiento que tenemos de las lenguas latina y griega –necesariamente parcial y claramente condicionado por la tradición escrita y culta– no permite dilucidar de forma clara qué formulaciones eran fijas en la oralidad o en la escritura, más allá de las indicaciones de los propios autores (que pueden usar marcadores o aludir a su carácter proverbial), de la tradición textual (en la que pueden rastrearse repeticiones que elevan su frecuencia de aparición, lo cual se erige en indicio de proverbialidad) o de su inclusión en recopilaciones paremiológicas más o menos fidedignas; por todo ello, no siempre resulta evidente su naturaleza lingüística más allá de entenderse como variaciones en torno a lugares comunes. Al hilo de todo esto, y pese a ello, nos parecen apropiadas las consideraciones de Cuartero Sancho (2009: 18-21) sobre los conceptos clásicos de *sentencia* (de autor conocido) y *proverbio* (anónimo y oral), así como los trasvases de una categoría a otra a lo largo de la tradición.

concepción de la divinidad era diferente de la estoica. Sellars pone de manifiesto que tal compatibilidad era posible en el sistema estoico en tanto que la divinidad, la providencia divina y el hado eran, en última instancia, lo mismo. Gracias a esta identificación, los estoicos conciben el cosmos a modo de un inalterable y necesario orden de causas; pero, debido a su carácter religioso, entienden que este orden viene instituido por una providencia divina que lo establece como el mejor de todos los órdenes posibles.

En este mundo providencialmente ordenado, la voluntad humana no parece tener mucho que apelar. En este sentido, el poeta griego del siglo VI a.C. Teognis (vv. 133-142) considera que el ser humano es incapaz de tener el control sobre el éxito de sus empresas, en tanto que éstas estarán siempre a la merced de los caprichos de un destino que el lírico de Megara sitúa en la voluntad de los dioses: «Οὐδείς, Κύρν', ἄτης καὶ κέρδεος αἴτιος αὐτός, / ἀλλὰ θεοὶ τούτων δώτορες ἀμφοτέρων. / […] Ἄνθρωποι δὲ μάταια νομίζομεν, εἰδότες οὐδέν· / θεοὶ δὲ κατὰ σφέτερον πάντα τελοῦσι νόον» (Theog. 133-134, 141-142)[4].

Semejante mención de la impotencia humana ante la voluntad divina se encuentra en numerosos pasajes de la literatura latina. Por ejemplo, el joven Pistóclero le indica a su maestro que, aunque él se proponga no caer en las redes de las mujeres, no puede proclamar que no vaya a hacerlo, ya que *sperat quidem animus: quo eveniat dis in manust* ('ciertamente el ánimo espera algo: lo que vendrá está en manos de los dioses', Plaut. *Bacch*. 144); y ante la muerte del justo Rifeo, Eneas comenta que, aunque habría merecido salvarse de la ruina de Troya, *dis aliter visum* ('a los dioses les pareció de otro modo', Verg. *Aen*. 2.428)[5].

Mientras en estas referencias citadas se hace una alusión general a las divinidades, en otras se concreta en la diosa romana Fortuna, cuya rueda condiciona la suerte de los humanos. Así lo hace Plauto cuando el esclavo Pséudolo afirma lapidariamente que *centum doctum hominum consilia sola haec devincit dea / Fortuna* ('los planes de cien hombres sabios, ella sola los derrota la diosa Fortuna', *Pseud*. 678-679[6]); y Petronio utiliza a modo de máxima la siguiente

[4] 'Nadie, Cirno, es culpable de su ruina o de su prosperidad, sino que los dioses son los dispensadores de ambas cosas; […] Los hombres planeamos en vano, pues no sabemos nada; mientras que los dioses concluyen todo según su voluntad' (trad. de Calderón Dorda, 2010: 51).

[5] Jiménez Gazapo *et al.* (2012: 244-245) recogen testimonios en los que esta idea se plasma en la imagen de que el ser humano es una marioneta al servicio de otra entidad (ya sea la providencia divina, ya sean los vicios que se esconden en el corazón del hombre).

[6] La primacía de la Fortuna sobre la sabiduría constituye un tópico de gran solera. Un verso del trágico Queremón (*fr*. 2 Snell) –incluido en el *corpus* paremiológico de Menandro (*Monost*. 732)– dice: *Τύχη τὰ θνητῶν πράγματ', οὐκ εὐβουλία* ('El azar [condiciona] los asuntos de los mortales, no la prudencia'). De la mano de Diógenes de Sinope (*fr*. 2.1 Snell), el Cínico, nos llega una formulación semejante –también incluida entre los monósticos menandreos (333)–: *Θέλω τύχης σταλαγμὸν ἢ φρενῶν πίθον* ('Prefiero una gota de suerte a una tinaja de sensatez'). Esta idea reaparecerá profusamente con posterioridad (*Vitam regit Fortuna, non sapientia*, 'La vida la rige la Fortuna, no la sabiduría', Cic. *Tusc*. 5.9.25, atribuido a Teofrasto, *fr*. 18.2 Schneider; *cf.* Walther, 1963-1969: n.º 33895. *Fortuna in homine plus quam consilium valet*, 'En el hombre, más vale la Fortuna que la reflexión', Publil. *Sent*. 192 = F 27. *Gutta fortunae prae dolio sapientiae*, 'Una gota de la fortuna en comparación con una tinaja de sabiduría', Walther, 1963-1969: n.º 10510) y tendrá sus repercusiones en nuestro refranero (*Más vale fortuna que consejo ni industria*, 59368. *Más vale buen consejo que fortuna*, 12728. *Ventura hayas, hijo, que poco saber te basta*, 56927. *Fortuna te dé Dios, y talento no*, 34070). Para más testimonios de este lugar común, véase Tosi (1991 = 2007: n.º 836). Pese a ello, existe la tradición paremiológica contraria que afirma que *sapiens [...] ipsus fingit Fortunam sibi* ('El sabio labra su propia fortuna', Plaut. *Trin*. 363) (*cf.* Jiménez Gazapo *et al.*, 2012: 245-246; Tosi, 1991=2007: n.º 1271). Esta concepción del sabio, que también es estoica, es compatible con el fatalismo en tanto que, en el cosmos, no todas las causas son inherentes y derivadas de la esencia de las cosas, sino que hay causas externas que pueden condicionar el decurso de los acontecimientos; y es en este aspecto cuando las decisiones humanas pueden ser acertadas o no, distinguiendo así a los sabios de los necios (*cf.* Sellars, 2006: 103).

constatación: *Non multum oportet consilio credere, quia suam habet Fortuna rationem* (‘No hay que confiar mucho en un plan, porque la Fortuna tiene su propio proyecto’, *Sat*. 82.6).

Entre las sentencias atribuidas al mimógrafo Publilio Siro, destacan cuatro que versan sobre este mismo tema pero en las que se alude a esta «fuerza» de tres modos diferentes: la divinidad en general, como en Teognis (*Paucorum est intellegere quid celet deus*, ‘A pocos es dado conocer lo que oculta la divinidad’, *Sent*. 480 = P 31); la diosa Fortuna (*Homo semper aliud, Fortuna aliud cogitat*, ‘El hombre piensa siempre una cosa; la Fortuna, otra’, *Sent*. 216 = H 14. *Fortuna in homine plus quam consilium valet*, ‘En el hombre, la Fortuna cuenta más que la determinación’, *Sent*. 192 = F 27[7]), y también mencionando el mismo hado (*Ubi fata peccant, hominum consilia excidunt*, ‘Cuando los hados yerran, sucumben los proyectos de los hombres’, *Sent*. 629 = V 1). De esta manera, las tres entidades acaban funcionando como una sola en el *corpus* publiliano.

Como se habrá advertido, la formulación de la antepenúltima sentencia citada (Publil. *Sent*. 216 = H 14) guarda similitudes con nuestro popular refrán *El hombre propone, y Dios dispone* (34105), aunque en realidad formalmente se asemeja más a otros (*Los hombres piensan una cosa, y sucede otra*, 58909. *Uno pensamos nos, y otro piensa Dios*, 63360. *El hombre piensa y Dios dispensa*, 34104). De hecho, para llegar a la formulación del más conocido de estos cuatro refranes españoles, tenemos que acudir a la obra del místico alemán Tomás de Kempis (*Imit*. 1.19.9), quien emplea la versión tardía *Homo proponit, sed Deus disponit*, cuya traducción literal se convierte en nuestro conocido refrán[8].

Pese a que en el refranero español encontramos referencias a una fortuna más bien desacralizada (*El hombre urde la tela, y la fortuna es la tejedera*, 59261. *Yo he hecho lo que he podido, y la fortuna lo que ha querido*, 59353), la mayoría de nuestros refranes prefiere mencionar la divinidad, la cual pierde la vaguedad de los *dioses* clásicos y adquiere la unicidad de la concepción cristiana (*Los dichos en nos; los hechos en Dios*, 18646. *Los dichos, en la gente; los hechos en el Omnipotente*, 18647. *El hombre hace, y Dios deshace,* 18650. *El hombre dispara, y Dios dirige la bala*, 18649). Y es que no hay que pasar por alto que la tradición judeocristiana ya tenía su propia proverbialización del tópico, al menos en dos proverbios de Salomón cuya traducción *vulgata* reza: *Hominis est animum praeparare et Dei gubernare linguam* (‘Es propio del hombre preparar el ánimo; y de Dios, guiar la lengua’, *Prov*. 16.1), *Cor hominis disponet viam suam sed Domini est dirigere gressus eius* (‘El corazón del hombre preparará su camino, pero es propio de Dios dirigir sus pasos’, *Prov*. 16.9). Sin lugar a dudas, mientras el primer proverbio bíblico está en la órbita de las paremias ya citadas, hay que señalar la relación del segundo con la imagen presente en la paremia *El hombre se mueve, y Dios lo dirige* (18651), que reincide en el lugar común del *homo viator*.

También en la esfera del cristianismo, los compendios paremiológicos latinos recogen equivalentes como *Astra regunt homines, sed regit astra Deus* (‘Los astros rigen a los hombres, pero Dios rige a los astros’, Andreas Cellarius: Prefacio a *Harmonica Macrocosmica*, 1661, *apud* Garate, 1998: n.º 258; Sánchez Doncel, 2003: n.º 882; Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 255), así como el más parecido *Homo cogitat sed Deus indicat* (‘El hombre piensa, pero Dios determina’, Alcuin. *Ep*. 6.356 Jaffés *apud* Tosi, 1991=2007: n.º 1491[9]).

[7] Esta sentencia ha sido citada ya en la nota anterior pero con un sentido un tanto distinto, ya que la ambigüedad del término *consilium* se presta a una doble interpretación, entroncando cada una con una tradición un tanto diferente. El conocimiento fragmentario y descontextualizado de la obra de Publilio Siro no permite una mayor claridad.

[8] Aparte de existir variantes de este refrán (*El hombre pone, y Dios dispone*, Sbarbi, 1943: 482. *Los hombres ponen y Dios dispone*, 18648), no podemos olvidar las variaciones en las que se añade a la mujer a la ecuación, jugándose con los sentidos genérico y específico del sustantivo masculino *hombre* (*El hombre pone, Dios dispone y la mujer descompone*, 42859. *El hombre propone y la mujer dispone*, 42860).

[9] *Cf*. la paremia española ya citada *El hombre piensa y Dios dispensa* (34104), evidente heredera de esta variación. Para otras versiones medievales, remitimos a Walther (1963-1969: n.º 30485-6) y los equivalentes allí reseñados.

2. RESIGNACIÓN Y CONFORMISMO

Ante esta impotencia de la capacidad humana para ser artífice de su destino, nace la creencia de que la actitud que hay que tomar es la de la resignada aceptación de lo que se nos depare. Dentro de la teoría estoica, este conformismo deriva de la concepción de la divinidad como el bien y la razón supremos, cualidades que hacen que ordene el mundo del mejor modo posible. Los escépticos argüirán que en el mundo hay tanta iniquidad que esta idea cae por su propio peso, pero a esta objeción, los estoicos (como hace Séneca a lo largo de su diálogo *De providentia*) replicarán que ese orden es óptimo según los intereses de la divinidad y que nuestra perspectiva humana no siempre nos permite dilucidar sus razones (Sellars, 2006: 101-102). Así las cosas, se entiende que las situaciones adversas acarrean, en última instancia, consecuencias beneficiosas (*Nullum sine auctoramento malum est*, 'No hay ningún mal sin su ventaja.', Sen. *Ep*. 69.4; *cf*. *Prov*. 3.2), de modo que la actitud que se adopta es la que subyace en nuestro conocido refrán *No hay mal que por bien no venga* (13204)[10].

Una formulación diferente de este conformismo la encontramos en Cicerón, quien –a la luz del comportamiento de los grandes hombres que consolidaron el Estado romano– propone una serie de consejos que todo romano debería seguir para llevar una vida agradable, entre los cuales se encuentra la siguiente advertencia: *Speremus quae volumus, sed quod acciderit feramus* ('Esperemos lo que deseemos, pero soportemos lo que suceda', *Sest.* 68.143), porque, mientras que el cuerpo humano es mortal, el filósofo considera que la fortaleza del espíritu y la virtud son eternas. Paralelamente, el refranero español parece haber tomado esta referencia y haberla desglosado en tres partes, instando a desear lo mejor, esperar lo peor y aceptar lo que ocurra (*Desear, lo mejor; recelar, lo peor; y tomar, lo que viniere*, 16522. *Procura lo mejor, espera lo peor y toma lo que te viniere*, 48133), si bien en ocasiones se prescinde de lo último, que, aun siendo precisamente el meollo del mensaje ciceroniano, puede darse por sobreentendido (*Desea lo mejor, y espera lo peor*, 22814. *Lo mejor has de desear, y lo peor de esperar*, 16527. *Pedir lo mejor, y esperar lo peor*, 22951)[11].

Como tratamiento preventivo de las posibles desilusiones que el choque con la realidad puede acarrear, el saber proverbial recomienda la moderación en los deseos. En la doctrina estoica, el sabio debe llegar a la comprensión del cosmos como un todo *simpatéticamente* constituido, en el que todo está relacionado y en el que pueden discernirse las causas de las cosas: conociéndolas, el sabio es capaz de adaptar sus deseos a lo que es posible y verosímil dentro del actual orden de cosas, moderando sus anhelos gracias a la razón (*cf*. Sellars, 2006: 51).

Respecto a los deseos, Platón pone en boca de Sócrates una paremia según la cual las cuestiones humanas no se materializan como se ansía, sino como buenamente se puede: «Τοιαῦτα, ὦ Ἱππία, τὰ ἡμέτερά ἐστιν, οὐχ οἷα βούλεταί τις, φασὶν ἄνθρωποι ἑκάστοτε παροιμιαζόμενοι, ἀλλ' οἷα δύναται» ('Nuestros asuntos, Hipias, no son como se desea, sino

[10] La misma noción aparece en la sentencia menandrea *Ἔστιν τι κἀν κακοῖσιν ἡδονῆς μέτρον* ('Incluso en los males hay una cierta cantidad de placer', Men. *Monost*. 235) o en un pasaje de Plinio el Viejo (*ne malum* […] *ullum esse sine aliquo bono*, 'no hay ningún mal sin algún bien', *N.H*. 27.9), perdura en época medieval (*Tam mala res nulla quin sit quod prosit in illa*, 'Ninguna cosa es tan mala que no contenga en ella algo que se aproveche', Walther, 1963-1969: n.º 31012) y llega claramente hasta nuestro refranero (otros equivalentes: *Mal trae bien, y mal, tras bien*, 16928. *Dios nos dé mal por donde hayamos bien*, 1525. *A la corta o a la larga, para bien viene cuanto pasa*, 16923. *Hay males que no son tales, sino bienes especiales*, 16927. *No hay en el mundo cosa, que para algo no sea provechosa*, 61761, casi traducción de la sentencia medieval). Para otras fuentes, véase Jiménez Gazapo *et al.* (2012: 116-117).

[11] Un idea semejante se preconiza en diversas paremias, si bien sin relación formal con la cita ciceroniana (*Tomar el tiempo como viene, es de hombre prudente*, 613. *Buen seso tiene quien toma el tiempo como viene*, 48135. *¿Quieres bien vivir? Toma el tiempo como lo veas venir*, 48134. *El año, encogerse de hombros y pasarlo*, 48137).

como se puede, dicen constantemente los hombres citando el proverbio', *Hip. mai*. 301c). Pese a la formulación platónica, diversos paremiógrafos bizantinos recopilan, unánimemente, esta otra versión: *Zῶμεν γὰρ οὐχ ὡς θέλομεν, ἀλλ' ὡς δυνάμεθα* ('Pues vivimos no como queremos, sino como podemos', Zen. 4.16, Diogenian. 4.100, Apost. 8.38, Greg. Cypr. 2.58, Macar. 4.31, Men. *Monost*. 272[12]; *cf*. Tosi, 1991=2007: n.º 493).

En el mundo romano, dos comediógrafos parecen tener presente este proverbio en sendas obras. Uno de los versos conservados de la comedia *Plocium* de Cecilio Estacio insta a seguir la misma filosofía: *Vivas ut possis, quando nec quis ut velis* ('Vivirás como puedas cuando no puedas como quieres', *fr*. 177 Ribbeck). Por su parte, Terencio recurre a la paremia en dos momentos de su *Andria*. Primero, cuando un esclavo aconseja a su amo –quien se siente desdichado porque cree que su amada se casará con otro– que se olvide de ella, parece remedarla libremente: *quoniam non potest id fieri quod vis / id velis quod possit* ('como no puedes conseguir lo que quieres, quiere lo que puedes', *Andr.* 305-306); y más adelante, otra esclava se vale explícitamente de la traducción latina del proverbio griego para hablar modestamente de su vida en Atenas: *«Ut quimus»,* aiunt, *«quando ut volumus non licet»* ('«Como podemos», dicen, «cuando no se puede como queremos»', *Andr*. 805)[13].

Además, la paremiografía latina moderna atestigua una variación tardía que retoma la exhortación que veíamos en la adaptación más libre de Terencio, de manera que la cuestión no se presenta de forma tan pasiva y fatalista como en las versiones originales: *Cui quae vult non licent, ea faciat quae potest* ('A quien no se le permite lo que quiere, que haga lo que pueda', Arthaber, 1929 = 1981: n.º 1141, Herrero Llorente, 1992: n.º 1601, Sánchez Doncel, 2003: n.º 1657, Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 511).

Los refranes españoles que continúan esta larga tradición pueden dividirse en dos grandes grupos. En primer lugar, aquellos que se mantienen más fieles a la paremia griega original (*Vivimos como podemos y no como queremos*, 774. *Como se puede, y no como se quiere*, 51331) o a su adaptación latina con proposición temporal (*Como pudiéremos, cuando no como quisiéremos*, 51330. *Cuando no como quisiéremos, como pudiéremos*, 775), en ocasiones sustituida por una condicional (*Si no como queremos, pasamos como podemos*, 772. *Si no como queremos, sí al menos como podemos*, Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 2386[14]).

El otro grupo recoge el testigo de Terencio (*Andr.* 305-306) y de la mencionada versión tardía (*Cui quae vult*…), convirtiendo el motivo en una invitación directa a moderar los deseos, de forma que los refranes y frases proverbiales cambian la modalidad declarativa original (y continuada por el primer grupo) por una modalidad imperativa, transformándose en un acto de

[12] Otras dos sentencias menandreas parecen tener un origen análogo al de la que nos ocupa, ya que su forma (especialmente el final) es similar, por más que su alcance semántico es más específico al circunscribirse, respectivamente, a la riqueza y a la virtud (*Βουλόμεθα πλουτεῖν πάντες, ἀλλ' οὐ δυνάμεθα*, 'Todos queremos ser ricos, pero no podemos', *Monost*. 104. *Θέλομεν καλῶς ζῆν πάντες, ἀλλ' οὐ δυνάμεθα*, 'Todos queremos vivir honestamente, pero no podemos', *Monost*. 329).

[13] Esta misma paremia es recogida por Erasmo (*Adag*. 1.8.43), aunque con sustitución sinonímica del verbo *quimus* por *possumus*. En otro orden de cosas, esta unidad nos sirve de ejemplo para puntualizar la ya mencionada distinción terminológica que propone Cuartero Sancho (2009) con criterio etimologista, puesto que los monósticos de Menandro se entienden como *sentencias* (por tener autor conocido), pero en realidad varios de ellos también son recogidos como *proverbios* por los paremiógrafos bizantinos; en consecuencia, los límites entre ambas categorías se desdibujan debido a los posibles trasvases de una a otra y a eventuales avatares de la tradición textual. Así pues, aunque la colección de Menandro sea de autor conocido, es evidente que bebe de otras fuentes que pueden ser orales y populares (lo cual, por otra parte, no debe extrañar tratándose de un comediógrafo).

[14] Estas últimas paremias son manifiestamente deudoras de la medieval *Si non ut volumus, tamen ut possumus* ('Si no como queremos, por lo menos como podemos', Walther, 1963-1969: n.º 28756), también con estructura condicional.

habla directivo cuyo objeto es influir en el receptor (*cf*. Conca, 1987 = 1990: 27-30; Penadés Martínez, 2006: 295-296). En este caso, las estructuras sintácticas varían desde las versiones más diáfanas (*Quiere aquello que pudieres*, 2766; incluida la yuxtaposición: *No puedes lo que quieres, quieras lo que puedes*, 48129), hasta la generalización mediante el pronombre relativo *quien* (*Quien no puede como quiere, quiera como puede*, 64884. *Quien no puede hacer lo que quiere, haga lo que puede*, 48130. *Quien no puede lograr lo que quiere, que se amuele*, 48021) o la proposición condicional que apela directamente al oyente al seguirse de imperativo (*Si no puedes lo que quieres, quiere lo que puedes*, 773. *Si no puedes lo que quisieres, haz lo que pudieres*, 64887. *Si no pudieres cuanto quisieres, conténtate con lo que pudieres*, 48131. *Si no haces lo que quieres, haz lo que puedes*, 64886)[15].

Acorde con todo lo anterior, el acervo paremiológico conmina a contentarse con la propia suerte. En este sentido, una sentencia griega reza: *Zῶμεν πρὸς αὐτὴν τὴν τύχην οἱ σώφρονες* ('Los sensatos vivimos de acuerdo con la propia suerte', Men. *Monost*. 272, trad. propia). Esta paremia debía de estar en la mente de Horacio cuando, en una de sus epístolas, escribe el siguiente verso: *Laetus sorte tua vives sapienter* ('Contento con tu propia suerte, vivirás sabiamente', *Ep*. 1.10.44). Por su parte, el poeta latino Marco Manilio, en su poema sobre astronomía de inspiración estoica, redunda en el tópico al considerar que *sors est sua cuique ferenda* ('cada cual ha de soportar su propia suerte', *Astron*. 4.22), final de un hexámetro que es reiteradamente compilado por los paremiógrafos consultados, igual que paremias tardías del tipo *Felix sua sorte contentus* ('Feliz quien está contento con su suerte', Arthaber, 1929 = 1981: n.º 315, Herrero Llorente, 1992: n.º 2772, Sánchez Doncel, 2003: n.º 3051, Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 1031) o *Sors sua quemque beat* ('Su propia suerte hace feliz a cada uno', Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 2938).

Heredero de esta tradición, nuestro refranero en ocasiones nombra explícitamente la suerte (*Quien se contenta con su suerte no sabe el bien que tiene*, 47960. *Cada uno se contente con la poquedad que le cayó en suerte*, 718), pero con mayor frecuencia se sobreentiende, centrándose en la consecución de la felicidad a través de la aceptación de lo que se tiene (*La mejor felicidad es la conformidad*, 47958. *Quien se contenta, es dichoso*, 47961. *Quien con su desgracia se conforma, su dicha forma*, 47959), posesiones cuya escasez a menudo se destaca (*Goza con alegría tu poco, que menos que tú tienen otros*, 720. *Con lo poco que tengo me entretengo, y voy y vengo*, 736. *A quien con su poco se contenta, el diablo no lo tienta*, 47962). Además, el tópico se acomoda a la creencia cristiana, permutando la mención de la suerte por la alusión a la divinidad como fuente de lo que se posee (*Con lo que Dios le envía se contenta mi tía*, 719. *Cada uno se avía con la poquedad que Dios le envía*, 735).

Como se observa en las paremias españolas citadas, este conformarse con lo propio a menudo deriva hacia el tema de limitar la ambición y avenirse a lo que se tiene en la esfera material: en el fondo, este materialismo preserva el orden social establecido y amilana cualquier intento de contravenirlo. Esta ramificación hacia lo pecuniario, que es predominante en nuestro refranero, en la Antigüedad se encuentra, por ejemplo, en Cicerón (*Parad. Stoich*. 6.3.51): *Non esse cupidum pecunia est, non esse emacem vectigal est; contentum vero suis rebus esse, maxime sunt certissimaeque divitiae* ('No ser ambicioso es una fortuna, no ser gastador es una renta; pero estar contento con lo propio, es la mayor y más segura de las riquezas'), o en un par de frases lapidarias con evidentes tintes sentenciosos con las que terminan, respectivamente, una oda de Horacio (*Bene est cui deus obtulit / parca quod satis est manu*, 'Bien está aquel a quien la divinidad procuró con mano parca lo que es suficiente', *Carm*. 3.16.43-44) y una carta de Séneca (*Cui cum paupertate bene convenit, dives est*, 'Quien se aviene bien con la pobreza, es

[15] Más allá de estos dos grupos, algunas unidades presentan intertextualidad al jugar con las paremias preexistentes que hemos listado y que se ven manipuladas (*Cuando podemos, como queremos; cuando queramos, como podamos*, 776. *Si pudieres, lo que quisieres; si no, haz lo que pudieres*, 51328).

rico', *Ep*. 4.11). Desarrollar aquí exhaustivamente este amplio motivo excedería los límites de este texto, por lo cual nos limitamos a apuntar su vinculación con lo que nos ocupa y a proporcionar algunas de sus derivaciones en el refranero español, cuya continuidad respecto a los ejemplos clásicos es evidente (*Hace buena cuenta quien con lo suyo se contenta*, 721. *La mayor riqueza es la voluntad contenta*, 722. *No hay hombre más opulento que el que vive contento*, 723. *No hay mayor riqueza que contentamiento*, 724. *¿Qué mayor riqueza que vivir contento con la pobreza?*, 725. *No es rico el que más tiene, sino el que menos quiere*, 741. *No es rico el que tiene mucho dinero, sino el que vive contento*, 56121. *Por rico se tiene el que con su pobreza se aviene*, 744. *Lo peor de la miseria es no avenirse a ella*, 47964)[16].

3. ACTITUD ANTE LOS AVATARES DE LA FORTUNA

Como no siempre puede parecer fácil conformarse con lo que se tiene, el refranero nos ofrece una solución de clara estampa estoica: la manera de contentarse es manteniendo la firmeza de ánimo, gracias a la paciencia en su sentido etimológico como 'resistencia y perseverancia ante el sufrimiento'. Pero esta *paciencia* no sólo es necesaria en los malos momentos (en los que nos permite probar, ejercitar y desarrollar la virtud), sino también en la prosperidad, pues la confianza que nos infiere va en detrimento de nuestra capacidad para enfrentarnos a la adversidad que, tarde o temprano, nos azotará (Sellars, 2006: 102; *cf*. Sen. *Prov*. 4.6, 4.9-10)[17]. De forma general, lo encontramos ya formulado en un parlamento del coro en Sófocles (*Oed. Col.* 1694): *τὸ φέρον καλῶς φέρειν* ('sobrellevar lo que lleva uno encima) o bien en un fragmento del comediógrafo Alexis de Turios (*fr*. 252 Kock) recogido como proverbial: *Σοφοῦ γὰρ ἀνδρὸς τὰς τύχας ὀρθῶς φέρειν* ('Es propio del hombre sabio soportar bien las vicisitudes').

Son diversas las sentencias griegas atribuidas a Menandro que recomiendan sobrellevar los infortunios gracias a una serie de cualidades y actitudes que pueden entenderse como diversas facetas de la integridad y la resolución de ánimo, tales como la entereza (*Μετριοπαθὴς ὕπαρχε τοῖς συμπτώμασιν*, 'Ten entereza en los reveses de la fortuna', *Monost.* 496), la fortaleza (*Στερρῶς φέρειν χρὴ συμφορὰς τὸν εὐγενῆ*, 'El noble debe soportar con fortaleza las desgracias', *Monost.* 721), la nobleza (*Ἀνδρὸς τὰ προσπίπτοντα γενναίως φέρειν*, 'Es propio de un hombre sobrellevar con nobleza lo que le sobrevenga', *Monost.* 15), la virilidad identificada con el valor (*Πειρῶ τύχης ἄνοιαν ἀνδρείως φέρειν*, 'Procura soportar con valor el sinsentido de la fortuna', *Monost.* 657)[18] o la decencia y el decoro (*Ἔνεγκ' ἀτυχίαν καὶ βλάβην εὐσχημόνως*, 'Soporta el

[16] Para más información sobre el tópico del *vivere parvo*, puede consultarse la entrada que lleva este mismo lema en el índice temático de Jiménez Gazapo *et al.* (2012: 630; *cf*. 61, 153-154, 211-212, 279-280, 282-283, 299-300, 310-311, 315), así como Tosi (1991=2007: n^{os} 1840-1841).

[17] Son muy numerosos los pasajes que repiten esta idea, como *Εὐτυχῶν μὴ ἔσο ὑπερήφανος, ἀπορήσας μὴ ταπεινοῦ* ('Cuando las cosas van bien, no hay que ensoberbecerse; cuando van mal, no deprimirse', Arsen. 8.12b; la idea está ya en el fr. 128 West de Arquíloco, en el siglo VII a.C.], *Sapiens et bonum ferre potest modice et malum fortiter aut leviter* (' El sabio puede soportar lo bueno con moderación y lo malo con fortaleza o ligereza', Varr. *Sat. fr.* 172 Bücheler), *Luxuriant animi rebus plerumque secundis, / nec facile est aequa commoda mente pati* ('La mayoría de las veces los ánimos se ensoberbecen en la prosperidad, y no es fácil soportar las comodidades con espíritu sereno', Ov. *Ars* 2.437-438) o *Nec secunda sapientem evehunt nec adversa demittunt* ('Al sabio ni la prosperidad lo ensoberbece, ni la adversidad lo abate', Sen. *Cons. Helv*. 5.1), por lo que resulta difícil listarlos en estas páginas. Para más testimonios similares, véanse Tosi (1991=2007: n^{os} 842, 852, 1704) y Jiménez Gazapo *et al.* (2012: 109-110).

[18] Archiconocida es la paremia *Audentis Fortuna iuvat* ('La Fortuna ayuda a los atrevidos', Verg. *Aen*. 10.284), con múltiples formulaciones clásicas y medievales (*cf*. Tosi, 1991=2007: n.º 851; Jiménez Gazapo *et al.* 2012: 222-223), así como españolas (*Al hombre osado, la fortuna le da la mano*, 5675. *Sé osado, y serás afortunado*, 5697. *A quien se aventura, Dios le ayuda*, 5680).

infortunio y la desgracia con decoro', *Monost.* 223). Además, otras de estas máximas exhortan a no perder nunca de vista quiénes somos y a actuar en consecuencia (*Ἔλεγχε σαυτὸν ὅστις εἶ πράττων κακῶς*, 'Cuando te vaya mal, demuéstrate a ti mismo quién eres', *Monost.* 266), así como a quitar importancia a los eventuales problemas que se tengan (*Κούφως φέρειν δεῖ τὰς παρεστώσας τύχας*, 'Hay que soportar sin pesadumbre [con ligereza] las vicisitudes que nos sobrevengan', *Monost.* 392).

El motivo hace acto de presencia en varias comedias de Plauto: en algunos casos echa mano de la antítesis que supone que una *mala res* sea combatida gracias a un *bonus animus* (*In re mala animo si bono utare adiuvat*, 'En una mala situación ayuda emplear un buen ánimo', *Capt*. 202. *Bonus animus in mala re, dimidium est mali*, 'Un buen ánimo en una mala situación reduce el mal a la mitad', *Pseud*. 452), mientras que en otro pasaje se vale de la conocida colocación *aequus animus* para hablar de la serenidad que se requiere en tales circunstancias (*Animus aequus optimum est aerumnae condimentum*, 'Un ánimo sereno es el mejor condimento de una congoja', *Rud*. 402). Esta misma colocación es utilizada por Terencio en idéntico contexto: *Quod sors feret, feremus aequo animo* ('Lo que nos depare la suerte, lo soportaremos con ánimo sereno', *Phorm*. 138); *Nunc cum non queo, animo aequo fero* ('Ahora que no puedo [cambiarlo], lo soporto con ánimo sereno', *Adelph*. 738).

Como en esta última cita terenciana, entre las sentencias de Publilio Siro aparece la idea de soportar lo que no puede cambiarse (*Feras, non culpes, quod mutari non potest*, 'Soporta sin quejarte lo que no puede cambiarse', *Sent*. 176 = F 11; *Mutare quod non possis, ut natum est feras*, 'Lo que no puedas modificar, sopórtalo tal como es', *Sent*. 370 / M 62). Además, la colocación empleada por los comediógrafos latinos aparece como compuesto nominal en una unidad equivalente (*Medicina calamitatis est aequanimitas*, 'La serenidad de espíritu es el remedio de la adversidad', *Sent*. 342 = M 34). Aunque también se presentan todavía otras modalidades[19], una buena parte de las máximas del mimógrafo sirio recurre al concepto 'patientia' para describir la disposición de ánimo idónea para sobrellevar la adversidad (*Cuivis dolori remedium est patientia* 'La paciencia es el remedio para cualquier pena', *Sent.* 96 = C 12. *Patiens et fortis se ipsum felicem facit*, 'El paciente y valiente se hace feliz a sí mismo', *Sent.* 464 = P 15. *Viriliter feras quae necesse est; dolor enim patientia vincitur*, 'Soportarás virilmente lo que es necesario; pues el dolor se vence con paciencia', Ps. Publil. *Sent*. Ap. 138).

Este lugar común se desarrolla profusamente entre los literatos latinos de la órbita de Augusto, en tanto que este tipo de encomio del temple concuerda a todas luces con la actitud propugnada por el Emperador. Por ejemplo, lo encontramos en la *Eneida*, de modo que este poema, emblema de la romanidad augústea, establece tal actitud como propia de todo romano de pro (*Quidquid erit, superanda omnis fortuna ferendo est*, 'Cualquiera que sea, toda fortuna hay que superarla soportándola', Verg. *Aen*. 5.710. *Tu ne cede malis sed contra audentior ito, / quam tua te fortuna sinet*, 'No cedas ante los males, sino que tienes que ir contra ellos más audazmente de lo que tu propia suerte te permita', Verg. *Aen*. 6.95-96). Por su parte, Horacio es de la creencia de que hay que mantenerse *adversis rerum inmersabilis undis* ('insumergible ante las adversas olas de los acontecimientos', *Ep*. 1.2.22)[20], gracias principalmente al valor propio de la virilidad (*Vivite fortes / fortiaque adversis opponite pectora rebus*, 'Vivid con valentía y oponed un corazón valiente a las situaciones adversas', *Serm*. 2.2.135-136. *Rebus angustiis*

[19] Por ejemplo, juzgando que la entereza es propia de los sabios (*Stulti timent fortunam, sapientes ferunt*, 'Los necios temen la fortuna, los sabios la soportan', Publil. *Sent.* 589 = S 6), consideración antitética que podemos entender escindida en dos refranes españoles semánticamente similares, en uno de los cuales la sabiduría se habría sustituido por la diligencia (*Hombre diligente, a todo mal sabe hacer frente*, 18067. *El necio, ni lo venidero sabe huir, ni lo presente sufrir*, 45016).

[20] Cantera Ortiz de Urbina (2005: n.º 1636) recoge una unidad incluida en la *Emblemata horatiana* (70) que, en realidad, remeda este verso horaciano: *Mediis tranquillus in undis* ('Tranquilo en medio de las olas').

animosus atque / fortis adpare, 'En las situaciones penosas, muéstrate animoso y valiente', *Carm.* 2.10.21-22), pero también merced a la paciencia (*Levius fit patientia / quidquid corrigere est nefas*, 'La paciencia hace más llevadero lo que no se puede enmendar', *Carm*. 1.24.19-20) y a la serenidad de espíritu de la que hablaban los comediógrafos latinos (*Aequam memento rebus in arduis / servare mentem*, 'En las situaciones difíciles, acuérdate de conservar el ánimo sereno', *Carm.* 2.3.1-2; *cf.* Walther, 1963-1969: n.º 619a). E incluso el díscolo Ovidio se enmarca dentro del tópico, señalando que es la experiencia lo que nos lleva a la conclusión de que esta disposición anímica es la solución a los problemas (*Vsu / fortiter edisco tristia posse pati*, 'Con la práctica voy aprendiendo que las desgracias se pueden soportar con valentía', *Her*. 7.179-180)[21].

Garate (1998: n.º 1010, n.º 1854) recopila dos unidades de época tardía en las que se retorna a la idea del 'ánimo sereno': *Fieri potest, quod natura est intolerabile sit leve, si cum alacritate animi suscipiamus* ('Puede hacerse que sea leve lo que por naturaleza es intolerable, si lo soportamos con entereza de ánimo'), *Neque in extremis malis despondendus est animus* ('En las extremas adversidades no hay que abandonar la serenidad')[22]. Con todo, la mayoría de unidades tardías suelen emplear el término *patientia*, del mismo modo que el verso horaciano o las sentencias publilianas, cuya trascendencia en la configuración del acervo paremiológico medieval queda fuera de toda duda[23]. Igual que ocurría en dichas máximas, la paciencia aparece como remedio a la adversidad (*Quod ratio nequit saepe sanavit mora vel patientia*, 'Lo que a menudo la razón no pudo, lo curó el tiempo o la paciencia', Arthaber, 1929=1981: n.º 129[24]), a partir de cuyo efecto se concibe la paciencia como vencedera de todo en una serie de brevísimas paremias (*Patientes vincunt*, 'Los pacientes vencen', Sánchez Doncel, 2003: n.º 7294. *Patientia victrix*, 'La paciencia es vencedora', Garate, 1998: n.º 2351. *Patientia vincit omnia*, 'Todo lo vence la paciencia', Sánchez Doncel, 2003: n.º 7299. *Domitrix omnium patientia*, 'Vencedora de todo es la paciencia', Arthaber, 1929=1981: n.º 1019. *Victrix malorum, patientia*, 'La paciencia vence los males', Cantera Ortiz de Urbina, 2005: n.º 3195).

Estas unidades hallan su eco entre los refranes españoles, que igualmente dictaminan que la paciencia es la panacea para cualquier revés, a menudo simbolizado como un padecimiento (*A cualquier dolencia, es remedio la paciencia*, 48168. *A la mayor dolencia vence la paciencia*,

[21] Este valor viril, que aparecía ya en uno de los monósticos menandreos citados o en un fragmento de Varrón (*fr*. 172 Bücheler), también está presente, por ejemplo, en Plauto (*Fortiter malum qui potitur idem post otitur bonum* 'Quien soporta con valentía un mal en seguida consigue un bien', *Asin*. 324; *cf*. Tosi, 1991=2007: n.º 1669; Walther, 1963-1969: n.º 9833) o en las dos últimas sentencias de Publilio Siro que hemos citado. Con posterioridad, lo volvemos a hallar en un verso de Silio Itálico (*Pun*. 10.617): *Adversis etenim ferri non esse virorum* ('No es propio de hombres ser dominado por la adversidad').

[22] Para otros testimonios medievales, puede consultarse Walther (1963-1969: n^{os} 619a, 2134).

[23] La larga tradición textual de esta colección paremiológica (habitualmente conocida como *Proverbia Senecae*) ha sido objeto de un reciente monográfico dentro del marco del grupo de investigación *Aliento*, bajo la coordinación de M. López Izquierdo (2013). Cabe mencionar también LIBER AVREVS. Lingua hispánica et latina editio. Edición bilingüe del Libro de Oro de Séneca con localización de las sentencias, introducción y notas por Lucía Rodríguez González y José Manuel García González. Madrid: Ed. Áurea, 2015.

[24] En realidad, esta paremia es una variación sobre un verso de Séneca (*Agam*. 130), según el cual *Quod ratio non quit, saepe sanavit mora* ('Lo que a menudo la razón no pudo, lo curó el tiempo') y que cuenta con el equivalente español *Lo que no cura el seso, lo cura el tiempo* (60641). De hecho, Séneca incidía en el tópico del poder lenificador del tiempo (*cf. Nullus dolor est quem non longinquitas temporis minuat atque molliat*, 'No hay ningún dolor que el paso del tiempo no disminuya y suavice', Cic. *Fam*. 4.5.6; *cf*. Tosi, 1991=2007: n.º 1696. *Tempus facit aerumnas leves*, 'El tiempo hace leves las desgracias', Sen. *Thyes*. 305. *No hay mal que tanto dure, que el tiempo no lo cure*, 60622). Por otro lado, no es casualidad que un verso del filósofo de Corduba sirva de base a paremias tardías, y más teniendo en cuenta que era considerado autor de la colección de Publilio Siro.

48170. *A cualquier dolor, paciencia es lo mejor*, 48068. *A gran dolor, paciencia mayor*, 48067), aunque también como mala fortuna (*Con paciencia, el mayor mal se sobrelleva*, 48172. *A suerte mala, paciencia y buena cara*, 48064).

Pero nuestro refranero no se limita a continuar esta última tradición relativa a la paciencia, sino que la serenidad de ánimo también se traduce en sensatez (*En la desventura, sufre con cordura*, 48141) y en saber acomodarse a la propia ventura (*Déjate llevar por tu hado, e irás descansado*, 48143. *Quien mala ventura tenga, apeche con ella, ya que no puede echarla a puerta ajena*, 48018). Las alusiones a la entereza y a la fortaleza que veíamos en los clásicos también cuentan con reminiscencias entre nuestros refranes y frases proverbiales, que encomian la actitud positiva (*A bien o mal suceder, bien parecer*, 48065), que apelan a la virilidad (*Varonilmente soporta lo que la pobreza aporta*, 48151) o que exhortan a la firmeza de ánimo (*Al mayor peligro, más firme*, 24763), en especial aludiendo al corazón como sede de las emociones (*Contra hado estrecho, ancho pecho*, 21497. *Hadas malas, corazón ancho*, 48090. *A duelos y trabajos, corazón ancho*, 48066. *A fuerte fortuna, corazón de hierro*, 59260. *En la apurada ocasión, haz de tripas corazón*, 21504) o bien al aliento como impulso vital o ánimo (*En el peor aprieto, el mejor aliento*, 21503. *A mal viento, buen aliento*, 62206[25]).

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este texto, creemos que ha quedado demostrado cómo parte del refranero español bebe claramente de las fuentes clásicas, sea a través de unidades ya proverbiales en latín o griego, sea a través de la reconstrucción de tópicos que recorren la literatura clásica (y occidental en general) y que, más que recoger reflexiones personales de sus autores, se inscriben en ideas que estaban presentes en la mentalidad grecorromana y que la comunidad hispana habría heredado por tradición, por lo cual en su momento fue posible la cristalización paremiológica de dichos lugares comunes.

Nuestro acervo paremiológico, por ser un *corpus* no conscientemente ordenado, fluctúa entre concepciones que, desde el punto de vista filosófico, pueden entrañar contradicciones: el fatalismo de los hados, el libre albedrío de la providencia divina, el caprichoso azar, las distintas denominaciones con las que se determina la actitud necesaria ante las vicisitudes de la fortuna (*fortaleza, firme, serenidad, paciencia, corazón, aliento*…). Con todo, no hay que olvidar que no existe una voluntad uniformadora que nivele los distintos ítems de nuestro refranero y de las sentencias que se incorporan a nuestra lengua: la multiplicidad de fuentes (con sus denominaciones específicas) es contrarrestada por la simplificación que opera el saber popular, para el cual las sutilezas terminológicas pasan a un segundo plano, en beneficio de nociones más o menos generales.

Lo que está claro, como se deduce de estas páginas, es que en nuestro refranero hay consenso *grosso modo* en cuanto a la manera de afrontar las dificultades y los reveses de la fortuna: el punto de vista adoptado por las paremias españolas de motivo grecorromano se inscribe manifiestamente en la órbita del conformismo y de la aceptación de las circunstancias tal como sobrevienen, mostrando así postura de estampa claramente estoica. En el fondo de esta actitud, consideramos que se halla una idea que, de forma tácita, impera en la guía de la conducta que constituye el grueso de las paremias prescriptivas, a saber: la necesidad de mantener el orden establecido, la cual se traduce en la coartación de los deseos y en la restricción de la ambición, mediante la asunción de que el ser humano está desvalidamente sometido a una serie de fuerzas que lo superan y que condicionan su destino.

[25] La imagen meteorológica incluida en este último refrán remite a la paremia medieval *Contrariis oppone ventis penulam* ('A los vientos adversos opón el capote', Garate, 1998: n.º 488), cuyo continuador más fiel sería *Al mal viento, volvelle el capiello* (48062), por más que no es el más conocido actualmente (*A mal tiempo, buena cara*, 48063. *A mal tiempo, buen tiento*, 51596).

Con toda evidencia, el tema que hemos seleccionado para nuestro artículo no queda agotado en estas páginas, cuya limitación no posibilita que nos extendamos, por ahora, en otros aspectos relacionados con este tema, que, a su vez, nos permitirían detallar las fuentes clásicas de paremias como *Si bien estás, no te mudarás* (5327), *Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga, no se enoje* (2727), *Sufrir en silencio, y esperar mejor tiempo* (48109), *El tiempo todo lo cura y todo lo muda* (60619), *Mal por mal, el más chico tomarás* (38227) o *Traga lo peor para que la alegría sea mayor* (Sbarbi, 1943: 54). Esperamos poder abordar éstas y otras paremias en un segundo artículo que complemente el presente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARTHABER, A. (1929=1981): *Dizionario comparato di proverbi e modi proverbiali italiani, latini, francesi, spagnoli, tedeschi, inglesi e greci antichi con relativi indici sistematico-alfabetici*. Milán: Casa Editrice Hoepli.

CALDERÓN DORDA, E. (ed. y trad.) (2010): *Teognis. Elegías (Libro I)*. Madrid: Editorial Cátedra (Clásicos Linceo).

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (2005): *Diccionario Akal del Refranero latino*. Madrid: Ediciones Akal.

CONCA, M. (1987=1990): *Paremiologia*. Valencia: Universitat de València (Biblioteca Lingüística Catalana).

CUARTERO SANCHO, M.ª P. (2009): «Pervivencia de modelos clásicos en la tradición proverbial hispánica medieval», *Revista de poética medieval*, 23: 17-39.

DODDS, E. R. (1951=2001): *Los griegos y lo irracional* [The Greeks and the Irrational]. Madrid: Alianza Editorial.

GARATE, G. (1998): *27.173 Atsotitzak. Refranes. Proverbes. Proverbia*. Bilbao: Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundazioa.

HERRERO LLORENTE, V.-J. (1992): *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Editorial Gredos.

JAEKEL, S. (ed.) (1964): *Menandri Sententiae. Comparatio Menandri et Philistionis*. Leipzig: Teubner.

JIMÉNEZ GAZAPO, P.; MORILLAS GÓMEZ, M.; MORILLO RUIZ, F. (2012): *La Musa sensata. Aforismos y proverbios en la sátira latina*. Madrid: Editorial Cátedra.

LÓPEZ IZQUIERDO, M. (ed.) (2013): *La traversée européenne des* Proverbia Senecae *: de Publilius Syrus à Érasme et au-delà* (Aliento, 5). Nancy: PUN-Éditions Universitaires de Lorraine.

MARIÑO SÁNCHEZ-ELVIRA, R. M.; GARCIA ROMERO, F. (ed.) (1999): *Proverbios griegos. Menandro: Sentencias*. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 272).

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Editorial Hernando.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2006): «El valor discursivo de los refranes», *Estudios de Lingüística.* Universidad de Alicante (ELUA), 20: 287-304.

SÁNCHEZ DONCEL, G. (2003): *Diccionario de latinismos y frases latinas*. Madrid: Editorial Noesis.

SBARBI, J. M. (1943): *Gran diccionario de refranes de la lengua española. Refranes, Adagios, Proverbios, Modismos, Locuciones y Frases proverbiales recogidos y glosados por el autor*, ordenada, corregida y publicada bajo la dirección de Manuel J. García. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.

SELLARS, J. (2006): *Stoicism (Ancient Philosophies)*. Durham: Acumen Publishing.

SEVILLA MUÑOZ, J. (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.

SEVILLA MUÑOZ, J.; CRIDA ÁLVAREZ, C. A. (2013): «Las paremias y su clasificación», *Paremia*, 22: 105-114.

TOSI, R. (1991 = 2007): *Dizionario delle sentenze latine e greche. 10.000 citazioni dall'antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione. Con commento storico, letterario e filológico*. Milán: Bur. Decimosexta edición.

WALTHER, H. (1963-1969): *Proverbia sententiaeque latinatis medii ac recentionis aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.